

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

Con fecha 20 de febrero de 2023 El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria, ordena la publicación del siguiente anuncio de información pública:

*“ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción para proyecto de sustitución del C.T.I. sobre apoyo “La Rubia” (100627770) por nuevo C.T.C.S. “La Rubia Nuevo” (902514879), en la entidad local menor de la rubia en el T.M. de los Villares de Soria (Soria). Titularidad de I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. Expediente: IE/AT/65-2021.*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- A) Solicitante: I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- B) Lugar donde se van a establecer las instalaciones: T.M. de los Villares de Soria (SORIA).
- C) Finalidad: Renovación de red de distribución y su adecuación a protección de avifauna.
- D) Características principales:
- Regulado del tramo de Línea Aérea de Alta Tensión a 13,2 kV (3ª categoría) “14- ALMAJANO” de la S.T.R. “SORIA ESTE” (4785) desde el apoyo de hormigón existente nº 800605 hasta la torre metálica proyectada nº 30279; con conductor del tipo 47AL1/8-ST1A (LA 56). Se proyecta una nueva torre metálica nº 30279 con paso aéreo a subterráneo. De 39 m de longitud.
  - Nueva Línea Subterránea de Alta Tensión a 13,2 kV (3ª Categoría) para enlazar la torre metálica proyectada nº 30279 con la Celda de Línea del C.T.C.S. proyectado “LA RUBIA NUEVO” (902514879). Se realizará con conductor de aluminio tipo seco HEPRZ1-3(1×240) K Al+H16 Sección 240 mm<sup>2</sup>, de 223 m de longitud.
  - Nuevo Centro de Transformación Compacto de Superficie (C.T.C.S.) de maniobra exterior “LA RUBIA NUEVO” (902514879) de 250 kVA en suministro en B2 (230/400 V), las celdas dispondrán la configuración 2L+1P y serán telemandadas, y el cuadro de Baja tensión tendrá embarrado aislado y seccionamiento, y dispondrá de 3 salidas de 400 A.
  - Nueva Red de Baja Tensión (R.B.T.) desde el cuadro de B.T. del nuevo C.T.C.S. proyectado hasta enlazar con la R.B.T. existente, se proyecta el cambio de tensión de B1 a B2 de todos los clientes con suministros en B1 (133/230 V) de la línea de Baja Tensión “L-1”. De los clientes alimentados a 133/230 V, (5) son en suministro monofásico a 133 V y (32) en monofásico a 230 V.
  - Desmontaje:  
El tramo de L.A.A.T. a 13,2 kV (3ª categoría) “14-ALMAJANO” de la S.T.R. “SORIA

BOPSO-24-01032023



ESTE” (4785) entre la torre metálica proyectada nº 30279 y el apoyo de hormigón existente nº 800607. De 146 m de longitud.

- 2 Apoyos de hormigón.
- Un Seccionador LB (Loadbuster).
- C.T.”LARUBIA” (100627770), incluyendo transformador, cuadro de baja tensión, autoválvulas e interconexiones con MT y BT.

E) Presupuesto: 70.943,62 €.

F) Órgano competente para resolver: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 22 de noviembre de 2019, BOCYL nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, ([www.energía.jcyl.es](http://www.energía.jcyl.es)), información pública en materia de energía y minas.

Soria, 20 de febrero de 2023, El Jefe del Servicio Territorial, Manuel López Represa”. 437

---